



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43639

14/01/2019

120036

AUTOR/A: GONZÁLEZ TEROL, Antonio Pablo (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno está trabajando intensamente en abordar la reforma estructural del mercado eléctrico, para eliminar imperfecciones y fomentar así la competitividad del sistema eléctrico español.

Como muestra, se puede destacar el trabajo que se materializó en el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, en el que se aprueban un conjunto de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

Entre dichas medidas, cabría destacar la suspensión del Impuesto sobre la Generación Eléctrica del 7% o la exención en el Impuesto sobre Hidrocarburos para los productos energéticos destinados a la producción de electricidad.

Esto está suponiendo un ahorro en la factura de los consumidores, en mayor medida de los consumidores industriales -entre los que se encuentra la industria del aluminio-, como así lo muestran los precios del mercado mayorista, que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2018 registraron unos decrementos respecto al anterior mes de septiembre del 8,6%, 13,0% y 13,3%, respectivamente.

Madrid, 26 de febrero de 2019